



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	REGIMEN JURIDICO DE LAS EPS E IPS		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:			
AREA DE LA FORMACIÓN:	DERECHO		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO LABORAL		
UBICACIÓN ASIGNATURA: (Semestre/año)			
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	16 SEMANAS SEMESTRALES	Presencial	32
		Independiente	32
TOTAL HORAS	Hr. Anuales	64	
CREDITOS ACADÉMICOS	Horas = créditos 2		
PRERREQUISITOS:			
CORREQUISITOS:			
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		
	OPTATIVA		X
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		
	PRACTICA		
	TEORICA PRACTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ABRIL DE 2013		

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la concepción del Estado Social de Derecho consagrada en la Constitución de 1991, se reconoció la importancia de los servicios públicos domiciliarios como inherentes a la finalidad social del Estado, encaminados a satisfacer las necesidades más básicas de los asociados, razón por la cual, por mandato constitucional, surge la obligación de asegurar su prestación eficiente y de calidad, bajo los principios de solidaridad, redistribución de ingresos e igualdad, entre otros no menos importantes. En cuanto a su régimen jurídico, le corresponde fijarlo al legislador, como lo dispone el artículo 365 de la Carta, en armonía con lo previsto en el artículo 150, numeral 23 de ésta; permitiendo la participación de particulares, comunidades organizadas y el Estado, y reservándose éste la regulación, el control y la vigilancia de su prestación.

OBJETIVOS GENERALES

Adquirir competencias en el sistema de seguridad social integral, especialmente en el subsistema de salud; fundamentado en un claro y profundo manejo del área de la salud, mezclando la normativa existente con procesos pedagógicos desde la enseñanza problémica.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

Se emplea una metodología de participación activa del estudiante, en donde el pensamiento analítico y lógico es la base para la construcción de su conocimiento. El estudiante guiado por el docente, parte de las nociones básicas de esta materia para analizar críticamente las demás instituciones que conforman esta rama del derecho.

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, así como, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos, por lo que se promoverá la investigación teórico- práctica sobre la materia.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, se podrán aplicar metodologías de enseñanza-aprendizaje tales como: la clase magistral, cátedra participativa, seminario investigativo y el estudio por casos a través de talleres.

Para lograr un mayor entendimiento y cobertura de esta asignatura, no solamente en sus contenidos sino en la relación con otras materias y áreas del derecho, se acudirá al análisis jurisprudencial y doctrinal, se acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y se podrán desarrollar trabajos virtuales; adicionalmente se convocará a la comunidad estudiantil a seminarios, conferencias, congresos, y/o conversatorios que ampliarán el panorama conceptual del educando.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Fundamento tutelar del sistema de créditos, es la discusión proactiva de los temas señalados en el programa, utilizando para ello la bibliografía básica recomendada para tal efecto. Así las cosas, durante el tiempo presencial, el docente luego de explicar los módulos o temas, se concentrará en la resolución de dudas y explicaciones de carácter complementario.

Lo anterior se combinará con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio; lo cual girará en torno a núcleos problémicos específicos.

Se promoverá participación activa de los estudiantes como gerentes de su proceso pedagógico, para que logre vincularse con la realidad nacional, analizando sus problemáticas y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como: videoprojector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas, adquirir el conocimiento básico sobre los contenidos esenciales de la asignatura; **investigativas**, afianza el conocimiento mediante procesos de consulta y organización de la información; **comunicativas**, Por medio de las diferentes estrategias pedagógicas, el alumno desarrolla sus capacidades de comunicación escrita y verbal; **axiológicas**, El educando abordará la solución de problemas jurídicos aplicando los principios institucionales en asocio con los valores éticos y morales; **interpretativas**, El educando tendrá la capacidad de explicar con sus propias palabras las instituciones jurídicas que conforman esta asignatura; **argumentativas**, El estudiante será capaz de construir un argumento lógico-jurídico que sustente las interpretaciones que hace del mundo del derecho del trabajo y de la seguridad social; **propositivas**, Como el conocimiento se aplica a situaciones reales de nuestro entorno, se espera que el educando formule nuevas estrategias para el desarrollo e implementación del derecho laboral en favor de una sociedad más justa; y **resolución de conflictos**, El educando aplicará sus conocimientos, argumentos y propuestas a la solución de problemáticas reales individuales o colectivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDAD TEMATICAS

1	INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE SALUD
1.1	Regulación Constitucional
1.2	Regulación Legal (ley 100 de 1993)
1.3	Regulación jurisprudencial (T-760 de 2008)
2	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD
2.1	Órganos de Dirección
2.2	Órganos de Administración
2.3	Entidades del sistema
3	PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE SALUD
	a. Principios constitucionales
	b. Principios esenciales de la ley 100 de 1993
	c. Principios ampliados en la Ley 1438 de 2011
4	AFILIADOS
	a. Obligatorios
	b. Voluntarios
	c. Población pobre no cubierta por el subsidio a la demanda
	d. Trabajadores ocasionales
5	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
5.1	Fuentes de financiación

5.2	Concepto y categorización de la UPC (unidad de pago por capitación)
5.3	Formas de contratar los servicios con las EPS
5.4	Recobros al Fosyga por servicios no contenidos en el POS
6	RÉGIMEN SUBSIDIADO
6.1	Fuentes de financiación
6.2	Unificación del POS
6.3	Análisis del crecimiento del régimen subsidiado
7	ESTRUCTURA DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (E.P.S.)
7.1	Requisitos para su creación
7.2	Funciones
7.3	Prohibiciones e incentivos,
7.4	Vigilancia, funcionamiento, revocatoria
7.5	Propuesta de unificación de las EPS
8	ESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN SALUD (I.P.S.)
8.1	Funciones, concepto, requisitos, tipos, prohibiciones, incentivos,
8.2	Cambio, vigilancia y creación
9	SISTEMA DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN.
9.1	Definición de los niveles de atención en salud
9.2	Evaluación y control de la calidad
9.3	Procedimiento de acreditación y habilitación.
10	FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD
11	FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD
12	FUNCIONES DE LAS JUNTAS REGIONALES DE CALIFICACIÓN.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	
1	ESTATUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, editorial Leyer, 2010
2	DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO CONTEMPORANEO. Niño Pérez Ana Rocío y Torres Tarazona Luis Alberto. Edición 2012. Universidad Libre
3	EVOLUCIÓN Y RESULTADO DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN COLOMBIA 1993 – 2000. Enrique Peñalosa Quintero, Julia Isabel Eslava. Universidad Javeriana. Banco Interamericano de Desarrollo.
4	EL DERECHO COLOMBIANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MONSALVE Arenas Gerardo, Tercera edición, Legis Editores, S.A. 2011.
5	REFORMA AL SISTEMA DE SALUD. CORTES González Juan Carlos. Legis Editores, S.A. 2011

BIBLIOGRAFÍA PARA NORMAS LEGALES	
1	Ley 1122 de 2007
2	Ley 1438 de 2011
3	Ley 100 de 1993
4	DECRETOS REGLAMENTARIOS: Dct. 1918/94 - Dct. 1298/94 - Dct 806/98 - Dct. 407/00 - Dct. 2309/02 - Dct.

574/03 - Dct.1515/04 - Dct. 1011/06 - Ley 715 de 2001 - Ley 812/03 - Res 2042/10 - Res 216/11 - Acuerdos de la CRES 04/09 - 11/10 - 27/11 - 32/12 .

BIBLIOGRAFÍA WEB	
1	http://www.ramajudicial.gov.co
2	http://www.banrep.gov.co
3	http://www.mintrabajo.gov.co
4	http://www.corteconstitucional.gov.co
5	http://www.diariooficial.gov.co

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

La página de la biblioteca:

- <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ recursos virtuales.
- <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ hemeroteca virtual.
- <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos locales
- <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos remotas

BIBLIOGRAFIA WEB DISPONIBLE EN LA UNIVERSIDAD

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/>



<http://www.notinet.com.co/>



<http://vlex.com/>



<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/>



http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL.



<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> .

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>., s



<http://www.noticieroficial.com/> .

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1>

<http://search.ebscohost.com/>





<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>.



<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>



<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>.



<http://www.unilibre.leyex.info/>

<http://www.unilibre.ambientalex.info/>

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, tienden a auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, ponderará la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, como su participación activa en las actividades académicas y finalmente el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30%)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: Escrita, O: Oral, X: Exposición, T: Trabajo, investigación o taller, Q: quiz, P: Parcial; e I: integral.			
FIRMAS			
Jefe de Área: Ignacio Perdomo Gómez.		Docente: _____	